

Guayaquil, Julio 15 de 1999.

Señores:

Junta General de Accionistas de
INMOBILIARIA COMERCIAL ANCHE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones de Comisario que me han sido asignadas tengo a bien hacer conocer a ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1998.

La compañía INMOBILIARIA COMERCIAL ANCHE S.A. ha cumplido en los aspectos legales, estatutarios y reglamentarios, de todas las resoluciones emanadas de la Junta General. Para el cumplimiento de mis funciones he recibido la colaboración necesaria por parte de los administradores de la empresa.

He verificado que los libros de Actas de Juntas Generales, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se conservan de conformidad con las disposiciones legales, los bienes de la Sociedad se encuentran en perfectas condiciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros están en correspondencia con los registros contables, son confiables y los mismos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Declaro expresamente que habiendo revisado toda la documentación de la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones impuestas por la Ley, y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto, en el Art. 321 de la Ley de Compañías, además declaro que la compañía no ha realizado actividades comerciales en el presente ejercicio económico como se puede observar en los Estados Financieros

Atentamente



Econ. Mercy Lara Vivas
COMISARIO PRINCIPAL
REG.021546



01 SET. 1999